

Junior Femenino Preferente

Fase Final 2008/2009

Fase Final de la competición Junior Femenino Preferente de la temporada 08/09 aplicada a la composición de 4 grupos de 12 equipos.

15.2.- Forma de Juego.

La competición se disputará en dos fases:

15.2.1.- Fase Regular.

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos, estableciéndose al final una clasificación del 1º al último dentro de cada grupo.

15.2.2.- Fase Final.

Los dos primeros clasificados de cada uno de los grupos A, B, C y D, disputarán la Fase Final, formándose dos grupos de cuatro equipos cada uno, donde la distribución se determinará mediante sorteo, con la condición de que los cuatro primeros no estén en el mismo grupo y que los dos equipos de cada grupo de la fase regular no estén juntos:

Grupo 1	Grupo 2
1º grupo "C"	1º grupo "A"
1º grupo "D"	1º grupo "B"
2º grupo "A"	2º grupo "C"
2º grupo "B"	2º grupo "D"

Esta fase se jugará por sistema de liga a doble vuelta todos contra todos.

Una vez disputados los encuentros, se emparejará a los equipos de acuerdo a su clasificación, jugándose una eliminatoria de ida y vuelta con la siguiente distribución:

ELIMINATORIA	POSICIÓN
1º GR "1" -- 1º GR "2"	1º y 2º Clasificados
2º GR "1" -- 2º GR "2"	3º y 4º Clasificados
3º GR "1" -- 3º GR "2"	5º y 6º Clasificados
4º GR "1" -- 4º GR "2"	7º y 8º Clasificados

El orden de las eliminatorias estará en función de la clasificación en la fase regular, siendo el primer partido en casa del peor clasificado. En caso de igual clasificación de los dos equipos, se aplicará el orden establecido en el cuadro anterior.

La normativa para la mencionada fase final en cuanto a terrenos de juego y bandas horarias, será la correspondiente a la categoría autonómica.



Junior Femenino Preferente

Fase Final 2008/2009

Calendario de competición Fase Final.

1	19	Abril	2.009
2	26	Abril	2.009
3	3	Mayo	2.009
4	10	Mayo	2.009
5	17	Mayo	2.009
6	24	Mayo	2.009

Fechas eliminatorias.

Ida	31	Mayo	2.009
Vuelta	7	Junio	2.009

15.3.- ASCENSOS Y DESCENSOS.

15.3.1.- Ascensos.

Se garantiza el ascenso a los tres primeros clasificados de la Fase Final.

15.3.2.- Descensos.

Dado que es la última categoría existente no se producirán descensos.